



El Gobierno
de la Gente

FOLIO SIN/ 63/2021
ASUNTO: CONTESTACIÓN OFICIO No. OG-09-2020

MET. JOSE SANTOS CARRILLO LOPEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le saludo cordialmente, y a la vez en atención al **OFICIO No. OG-09-2020**. La cual en términos legales me fue notificado en fecha diecisiete de febrero del presente año, en la cual se me concede un término de 6 seis días hábiles para dar contestación, le

EXPONGO:

UNICO.- Que, durante los meses de Diciembre del año 2020 y Enero del año 2021, no ha habido convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, y por tanto no hay resultado que exhibir en relación a los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente le,

PIDO:

1.- Se me tenga en tiempo y forma dando contestación al **OFICIO No. OG-09-2020**.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO AL DIA DE SU PRESENTACION
"2021. AÑO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"



Eduardo Hernandez Magaña
LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA

DBFV-D